

Esperanza Mó Romero

“Salir del silencio: lecturas y escritos femeninos en la prensa mexicana de principios del XIX”

p. 251-276

## *Mujeres en la Nueva España*

Alberto Baena Zapatero y Estela Roselló Soberón  
(coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2016

280 p.

Ilustraciones y cuadros

(Serie Historia Novohispana, 99)

ISBN 978-607-02-8746-6

Formato: PDF

Publicado en línea: 8 de mayo de 2017

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/mujeres/nueva\\_espana.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/mujeres/nueva_espana.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

## SALIR DEL SILENCIO

### LECTURAS Y ESCRITOS FEMENINOS EN LA PRENSA MEXICANA DE PRINCIPIOS DEL XIX

ESPERANZA MÓ ROMERO  
Universidad Autónoma de Madrid  
Departamento de Historia Moderna

#### *Introducción*

A lo largo del siglo XVIII la prensa fue consolidándose como medio de transmisión de noticias, hechos relevantes, divulgación de ideas y opiniones, y fue utilizada bien como plataforma desde la que se pretendía influir en la política, bien como portavoz de las reformas políticas diseñadas desde el poder, bien por aquellos grupos que buscaban difundir sus puntos de vista. En los siglos posteriores esta tendencia no haría sino acentuarse, y si en el siglo XIX la prensa se reveló como instrumento poderosísimo con el que afianzar la ideología y valores de un nuevo régimen político (al que el patriarcado continuaría dando fundamento), en el XX resulta imposible abordar el estudio de los cambios en las relaciones de género sin atender al papel que la prensa tendría en la conquista de la ciudadanía y en el acceso a la igualdad, o, por el contrario, visualizar las resistencias a dichos cambios.

En este escrito nos centramos en destacar la participación de algunas mujeres en las discusiones periodísticas a través del *Diario de México* en los primeros años del siglo XIX. Desde este enfoque abordamos el modelo que la nueva sociedad ilustrada planteó a las mujeres y también las propuestas que las propias mujeres hicieron con sus escritos en ese espacio de debate público; ellas fueron capaces de plantear sus puntos de vista contribuyendo a los cambios de la sociedad, atendiendo a la necesidad de incorporarse como sujetos activos al espacio de discusión pública.

*De la lectura a la expresión pública: los espacios de sociabilidad  
a través de la mirada femenina*

Desde las páginas de los periódicos se animaba al “bello sexo” a suscribirse a sus publicaciones, generando un acercamiento de las mujeres a la lectura de los artículos periodísticos. El formato de los artículos ofrecidos en la prensa resultaba un buen vehículo de adquisición de saberes que no exigía demasiada erudición para su comprensión y podían ser leídos en tiempos cortos sin tener que abandonar sus quehaceres. Las mujeres podían acceder a novedades y temáticas de debate que aportaban una ampliación de su espacio vital y las conectaban con otras gentes y otras vivencias, haciéndolas partícipes del espacio de debate y sociabilidad que se ha denominado como “esfera pública ilustrada”.<sup>1</sup> Tras el debate sobre la igualdad racional entre los sexos, iniciado por Feijoo, las mujeres españolas y también las de Nueva España, especialmente aquellas pertenecientes a los grupos sociales elevados, intervinieron de manera novedosa en las conversaciones originadas en los salones, tertulias, paseos y cafés que surgieron en la mayoría de los territorios de la monarquía hispana. Tanto los salones como los cafés se convirtieron en lugares en los que se leían en voz alta textos literarios, y sobre todo la prensa local, y a ellos acudían los miembros de la sociedad pudiente que participaban en acalorados debates.<sup>2</sup>

Las mujeres fueron accediendo poco a poco a la lectura de periódicos y a la participación y organización de salones y tertulias, saliendo del ámbito doméstico, del espacio del no reconocimiento, y romper su silencio para intervenir en las conversaciones y debates que se originaron en estos lugares, con lo que obtuvieron una proyección, un poder y un reconocimiento público que a su sexo le estaba negado en la sociedad patriarcal del setecientos y de principios del ochocientos. Ahora ellas fueron gobernadoras de salones, espectadoras de las representaciones teatrales, miembros de asociaciones y tertulias, autoras de novelas, y lectoras y autoras de artículos.

<sup>1</sup> Rocío de la Nogal Fernández, *Españolas en la arena pública (1758-1808)*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2006; Pilar Pérez Cantó y Rocío de la Nogal Fernández, “Las mujeres en la arena pública”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y en América Latina*, t. II, *El mundo moderno*, Madrid, Cátedra, 2005.

<sup>2</sup> Víctor Mínguez y Manuel Chust (eds.), *El imperio sublevado. Monarquía y naciones en España e Hispanoamérica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004, p. 205-207.

Los salones fueron espacios de acceso femenino donde el intercambio de ideas y los debates se desarrollaron a lo largo de toda la centuria. Estos lugares de reunión, originados en el ambiente francés, supusieron un desafío a la sociedad tradicional porque reunieron a la aristocracia, a intelectuales y a miembros de la emergente burguesía, auspiciando una vida intelectual desvinculada de la tutela monárquica y eclesiástica. Fueron espacios que combinaban lo público con lo doméstico pues se celebraban en casas particulares a las que se acudía con diversos fines. Al mismo tiempo, frente a la mayoría de las instituciones masculinas de sociabilidad, fue un espacio de emancipación femenina, creado y sostenido por mujeres, las llamadas *salonières*.<sup>3</sup> Tanto en Madrid como en México, en la década de 1780, las mujeres de la élite patrocinaban en sus salones tertulias a las que asistían los personajes más afamados de la sociedad, tanto los pertenecientes al mundo político como al literario.<sup>4</sup> En estos salones se debatían ideas y novedades, lo mismo literarias que de otros campos de la ciencia, y se charlaba y opinaba sobre diversos temas que se consideraban primicias que había divulgado la prensa; se escuchaban, a veces sin mucho éxito, escritos de autoría novel o simplemente se bailaba. Estos espacios, auspiciados en muchas ocasiones por mujeres de la alta sociedad, trataron de emular a los salones franceses, a la vez que supusieron un modo de encarar los problemas de censura y persecución que pesaban sobre la sociedad hispana del siglo XVIII.<sup>5</sup>

Estos lugares privados de confluencia y discusión intelectual tuvieron una amplia aceptación y apoyo porque se convirtieron en esferas de acogida de todo lo considerado como novedoso, generando un círculo de sociabilidad en la que participaron hombres y mujeres. En definitiva eran espacios menos rígidos y más cotidianos en los que algunas mujeres expresaron sus pensamientos en pie de igualdad con los hombres.

<sup>3</sup> En Francia fueron famosos los salones regentados por madame Necker, madame Geoffrin o madame de L'Espinasse, bajo cuya hospitalidad conversaron filósofos como D'Alembert, Turgot y Hume. En Inglaterra destacaron los salones de Elizabeth Montagu y Mary Monckton. Véase Verena von der Heyden-Rynsch, *Los salones europeos. Los cimas de una cultura femenina desaparecida*, trad. de José Luis Gil Arístu, Barcelona, Península, 1998, p. 11-81.

<sup>4</sup> Carlos Herrejón Peredo, "México: luces de Hidalgo y de Abad y Queipo", *Caravelle. Cahiers du Monde Hispanique et Luso-brésilien*, n. 54, 1990, p. 107-135.

<sup>5</sup> Pilar Pérez Cantó y Esperanza Mó Romero, "Las mujeres madrileñas y su ciudad: una relación ambigua, siglos XVIII-XIX", en N. Marcondes y M. Bellotto (coords.), *Ciudades. Histórias, mutações, desafios*, São Paulo, Arte & Ciência, 2006, p. 217-242.

El paseo por los jardines y calles de la ciudad fue también un espacio público de sociabilidad, frecuentado por mujeres y hombres, en el que además de fraguarse grupos de conversación, se iniciaban y consolidaban las amistades y cortejos. A estos eventos, al igual que la asistencia a los teatros, se iba a ver y a dejarse ver. A los paseos se sumaban las diversiones públicas tradicionales de las corridas de toros y la comedia, y los nuevos cafés, botillerías y la ópera italiana.

En el último cuarto del siglo XVIII también surgieron, como instrumentos de difusión de las “luces”, en el virreinato de Nueva España, espacios de sociabilidad ilustrada formales e informales semejantes a los peninsulares. Las sociedades económicas de Amigos del País, “papeles periódicos”, cafés, tertulias o paseos hicieron su aparición, a lo que hemos de añadir que tampoco fue desdeñable la influencia ejercida en este sentido por las distintas misiones científicas que recorrieron los territorios americanos. Añadiremos que estos espacios públicos modernos surgidos en ámbitos privados se hicieron presentes tomando el nombre de salones o tertulias,<sup>6</sup> no obstante, en el espacio colonial la denominación se tornaba ambigua pues conservaban muchos rasgos de la sociedad tradicional y dieron forma a prácticas distintas según los lugares. La mayor parte de ellos estaban íntimamente relacionados con la aparición de la prensa y una de sus principales actividades fue la lectura y la discusión pública de la misma:

Fueron espacios frecuentados por mujeres y hombres y las primeras o bien como anfitrionas o como socias tomaron parte activa en los mismos [...]. Algunos autores han visto en el surgimiento de estas nuevas formas de sociabilidad el marco en el que por primera vez se empezaba a forjar “una sociedad de opinión y de libre examen”, una especie de laboratorio de ideas que resultó central en el momento de la crisis desencadenada por la invasión napoleónica de España que obligó a las colonias a redefinir quién ostentaba la representación del reino y convirtió a los participantes en un grupo que generaba y representaba opiniones.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Pilar Pérez Cantó y Esperanza Mó Romero, “Ilustración, ciudadanía y género: el siglo XVIII español”, en Pilar Pérez Cantó (ed.), *También somos ciudadanas*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2000, p. 122-140; Mónica Bolufer Peruga, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1998, p. 341-371.

<sup>7</sup> Pilar Pérez Cantó y Rocío de la Nogal Fernández, “Las mujeres en la arena...”, p. 776-778. Véase también Silva Renán, “Prácticas de lectura, ámbitos privados y formación de un espacio público moderno”, en François-Xavier Guerra y Annick Lempérière (eds.),

A partir de 1760, en Nueva España se pueden destacar algunas de las tertulias más relevantes que fueron conocidas y referidas como espacios de intercambio cultural y político, así se pueden citar las regentadas por doña Lorenza Martín Romero, que puso a disposición su casa para los debates de corte literario, incluyendo entre sus participantes a importantes literatos y políticos de la época. A esta tertulia se fueron sumando otras de temática cada vez más política, como las que se desarrollaron en los salones de doña Mariana Rodríguez del Toro, o las aún más famosas de María Ignacia “la Güera” Rodríguez de Velasco y Osorio, además de las de Leona Vicario y Josefa Ortiz de Domínguez.<sup>8</sup> En estos espacios, las mujeres participaron no sólo como anfitrionas, sino que mostraron interés por demostrar su inquietud cultural e intelectual y cobraron protagonismo debatiendo sobre lecturas de poesía, u otros temas, apadrinaron a intelectuales y lucharon por ocupar un lugar importante en el debate político del virreinato.

Entre los diferentes espacios de sociabilidad que proliferaron a lo largo del siglo XVIII, la participación femenina más novedosa e importante, por las consecuencias que tuvo tanto a corto como a largo plazo, fue como lectoras y escritoras de artículos de periódicos. La prensa fue el principal instrumento a través del cual los nuevos planteamientos ilustrados de la igualdad, la libertad, la tolerancia y la felicidad pudieron penetrar en capas más amplias de la población, masculina y femenina, propiciando cambios en la conciencia y despertando nuevas actitudes críticas, no sólo contra las injusticias sociales, económicas y políticas que vertebraban la vida en sociedad durante el Antiguo Régimen, sino también contra la subordinación y relegación en el ámbito doméstico que padecían todas las mujeres.

Por lo que se refiere a las mujeres, su presencia en la prensa y en los debates públicos que ésta provocaba fue un hito ya que no sólo lograron entrar en los nuevos espacios públicos sino que también pudieron participar en la creación de la “opinión pública”,<sup>9</sup> sobre todo en lo que concernía al nuevo papel que la sociedad estaba diseñando

*Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p- 80-106.

<sup>8</sup> Lucrecia Infante Vargas, “Del ‘diario’ personal”, *Diario de México*. Escritura femenina y medios impresos durante la primera mitad del siglo XIX en México”, *Destiempos*, México, n. 19, marzo-abril de 2009, p. 156.

<sup>9</sup> Mónica Jurgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, México-Barcelona, Gustavo Gili, 1990.

para ellas: esposas educadas, respetuosas, educadoras de ciudadanos y buenas administradoras de su hogar. Los cambios que los ilustrados introducían en el modelo de antaño eran de matiz, pero en tanto que propugnaban la educación para las mujeres, entreabrían una puerta por la que una minoría avanzó hacia la igualdad feijoniana, aquella que reconocía igual intelecto entre mujeres y hombres.

Una de las cuestiones que nos parece digna de resaltar es el esfuerzo que la prensa hizo por atraerse a las mujeres como lectoras: no escatimó artículos dirigidos a ellas o protagonizados por las mismas para conseguirlo. Los ilustrados colocaron a las mujeres en el centro de un vivo debate en el que se trataba de comprender su “naturaleza” y normar su papel en la sociedad. En los territorios americanos este discurso se dirigía a las mujeres de la élite criolla y es en ese sentido en el que se manifiestan ingredientes del criollismo de fines del periodo colonial. Se trataba de construir la identidad de las mujeres criollas desde una mirada ilustrada pero masculina. No obstante, la intencionalidad de la prensa era doble, se pretendía aleccionar a las mujeres para que interiorizaran el modelo que para ellas había diseñado la nueva sociedad, pero también ampliar el número de personas lectoras, y fue esta circunstancia la que propició que las mujeres, a pesar de fines tan restringidos, percibieran la igualdad de trato que, como lectoras o autoras, la prensa les otorgaba y se sintieran partícipes de los cambios sociales en los que cada vez más fueron aportando sus inquietudes y sus puntos de vista.<sup>10</sup> Los escritos periodísticos atendían a una demanda de educación y de saberes que acercara a las mujeres al conocimiento tanto de la cultura europea como de problemas del virreinato, por lo tanto más cercanos a ellas y de los que se sentían partícipes. Aunque el número de mujeres que se expresaron con voz propia, por ejemplo en el *Diario de México*, fue exiguo, el de lectoras suponemos que alcanzó un número mayor porque tenían acceso al periódico, ya que éste entraba en sus casas a través de las suscripciones de sus maridos y padres “[...] se leer y escribir, y que procuró imponerme en lo que leo, y corregir lo que escribo: tengo, a mas, fuerte afición a la lectura, gracias a la buena educación que me dieron mis padres; en fuerza de esta loable inclinación, el rato que de noche me deja libre la aguja, lo paso útil y alegremente con una prima mia le-

<sup>10</sup> Bolufer Peruga, *Mujeres e Ilustración...*, p. 24.

yendo el diario, que compra su marido [...]”.<sup>11</sup> A otras muchas les llegaban los ecos a través de tertulias o conversaciones privadas, de tal modo que prensa y tertulias se retroalimentaban, la primera se comentaba en las segundas y desde éstas se escribían comentarios y cartas a los periódicos. La lectura de libros tampoco les fue ajena y aunque la educación formal no contemplaba la formación intelectual de las mujeres, ellas, tal como iremos viendo más adelante, poseyeron un amplio conocimiento cultural y escribieron con dominio de las letras al igual que los varones de su época.<sup>12</sup>

Desde la doble perspectiva, lectoras y autoras de artículos periodísticos, estudiaremos este medio como instrumento protagonista de la ruptura del silencio femenino en la Nueva España, no tanto analizando los escritos como cuestión literaria sino como mujeres que participan del debate político presentando sus aportaciones y en contraposición al pensamiento masculino.

Aunque la empresa periodística se consolida en la segunda mitad del siglo XVIII, desde la centuria anterior existieron una suerte de publicaciones, hojas sueltas, relaciones de sucesos y “avisos”, que constituyen los antecedentes del *Diario de México*, objeto de nuestro estudio, y que han sido denominados como la prehistoria de la prensa. Aunque su rastreo es complicado, se sabe que existieron y que eran demandados cuando tenía lugar algún acontecimiento importante y trascendental como el inicio o fin de conflictos bélicos, catástrofes naturales, ceremonias reales, motines, etcétera.

Los y las lectoras de estos avisos y panfletos, un grupo muy reducido de la población, mostraron un profundo interés por las informaciones que recogían. Acontecimientos tales como los descubrimientos de minas en México o Potosí, u otros hechos notables acontecidos en América hispana, o los éxitos de los tercios hispanos en las guerras europeas, fueron conocidos a través de estos medios de comunicación.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> “Impugnación al proyecto sobre las mujeres”, *Diario de México*, México.

<sup>12</sup> Pilar Gonzalbo, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, 2 v., México, El Colegio de México, 1990; también véase Esperanza Mó Romero y Margarita E. Rodríguez García, “Educar: ¿a quién y para qué?”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres...*, t. II, *El mundo moderno*, p. 729-756.

<sup>13</sup> En la mayoría de las ocasiones, las noticias viajaban con los comerciantes de las ferias y eran las ciudades en las que se celebraban estos eventos comerciales las que estaban mejor informadas. Así, por ejemplo, en 1625 surgieron en Sevilla los *Avisos de Italia, Flandes, Roma, Portugal y otras partes...* Conforme se mejoraron las vías de transporte y el correo,

De manera gradual se pasó de la publicación ocasional de sucesos a la periodicidad de estos escritos, originándose de este modo lo que conocemos hoy como periódicos. Fueron apareciendo las primeras gacetas del espacio hispano<sup>14</sup> con la pretensión de dar continuidad a la transmisión de noticias<sup>15</sup> y que los y las lectoras estuvieran al tanto de los acontecimientos más notables de su tiempo, incorporando sobre todo noticias locales. Siguiendo esta dinámica se publicó la *Gazeta de México* (1722), la *Gazeta de Guatemala* (1729), la *Gazeta de Lima* (1743), la *Gazeta de La Havana* (1764). Las gacetas sirvieron de vehículo de información a personas particulares sobre las noticias cercanas y de sucesos internacionales, la promulgación de nuevas leyes, el inicio y fin de guerras o la firma de acuerdos de comercio, tratando de formar siempre un estado de opinión favorable en torno a las medidas políticas que se tomaban desde las diferentes estructuras de gobierno.

En México, la denominada *Gaceta de México y noticias de Nueva España* salió a la luz en 1722 por iniciativa de Juan Ignacio de Castorena y Ursúa.<sup>16</sup> En su número de 6 de junio hace referencia a su afán de emular a las naciones europeas que cuentan con este instrumento para dar a conocer noticias de cada mes. Castorena tenía la intención de que estas noticias pudieran dar como resultado un compendio que

fue posible una mayor amplitud e inmediatez en el conocimiento de estos sucesos que acaecían en lugares lejanos.

<sup>14</sup> “Presentación al público del primer número de la *Gaceta de Madrid*”, en Juan Francisco Fuentes y Javier Fernández Sebastián, *Historia del periodismo español*, Madrid, Síntesis, 1997, p. 35.

<sup>15</sup> La *Gazeta vinguda a esta ciutat de Barcelona...*, publicada por Jaume Romeu en 1641, puede considerarse como la primera publicación periódica en España. En 1661 apareció en Madrid la *Gazeta Nueva*, periódico que a partir de 1697 se publicaría semanalmente con la cabecera *Gaceta de Madrid*. En el prólogo de la *Gaceta de Madrid* se justificaba la necesidad de este tipo de publicaciones en la capital de la monarquía puesto que en “las más populosas Ciudades de Italia, Flandes, Francia y Alemania se imprimen cada semana (además de las relaciones de sucesos particulares) otra con título de Gacetas”. Su objetivo era el de dar “noticia de las cosas más notables, así Políticas como Militares, que han sucedido en la mayor parte del orbe”, para que los lectores hispanos, al igual que sus homónimos europeos, estuvieran al tanto de todo lo que acontecía en el mundo.

<sup>16</sup> Con autorización del virrey Baltasar de Zúñiga, y con una periodicidad mensual, en esta primera etapa se publicaron seis números, de los cuales sólo los cuatro primeros conservaron el título, pasando el quinto a denominarse *Gaceta de México y Florilégio historial de las noticias de Nueva España* y el sexto *Florilégio Historial de México y noticias de Nueva España*. Véase Luis Reed Torres y María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México. 500 años de historia*, México, Club Primera Plana/Editores Asociados Mexicanos, 1974, capítulo IV.

conformaría un anuario que podría ser de utilidad para que Europa tuviese un mayor conocimiento de América.<sup>17</sup> Esta línea de pensamiento estaría dando más una imagen de cronista o historiador que de periodista amante de lo nuevo, de la noticia novedosa. En estos textos se van a publicar acontecimientos pasados, relatos históricos que pueden también interpretarse bajo el prisma de dar a conocer la historia de Nueva España, como un hecho singular y por tanto como una construcción identitaria.

Junto a las primeras muestras de la prensa noticiera, fueron apareciendo otros periódicos de información literaria y científica que también contaron con el apoyo de las autoridades gubernativas. A través de su publicación se pretendía aparecer ante las cortes europeas como una monarquía moderna, con gran riqueza intelectual, en la que se habían sembrado las semillas de las nuevas ciencias y las ideas de “las luces” en todos sus dominios. Por ello era importante dar a conocer, tanto a los nacionales como a los extranjeros, el amplio repertorio de creaciones literarias y tratados científicos publicados en España y en sus dominios americanos, poniendo en marcha un programa apologético del pensamiento intelectual hispano.<sup>18</sup> En México vieron la luz el *Diario Literario de México*<sup>19</sup> (1768), *El Mercurio Volante* (1772),<sup>20</sup> *Asuntos Varios Sobre*

<sup>17</sup> *Gaceta de México*, 1 de enero de 1622.

<sup>18</sup> Pilar Pérez Cantó y Esperanza Mó Romero, “Ilustración, ciudadanía y género...”, p. 96-97; Jean Canavaggio (coord.), *Historia de la literatura española*, t. IV, *El siglo XVIII*, Barcelona, Ariel, 1995, p. 117-143; María Dolores Saíz García, *Historia del periodismo en España*, t. I, *Los orígenes. El siglo XVIII*, Madrid, Alianza, 1983, p. 114-120.

<sup>19</sup> Fue el primer periódico de corte ilustrado que apareció en el espacio hispanoamericano. Dirigido por José Antonio de Alzate y Ramírez, científico y crítico literario considerado como uno de los primeros periodistas, de México, el periódico tuvo una vida muy corta el 17 de marzo de 1768 publicó su primer número y en mayo de ese mismo año el virrey marqués de Croix lo surimió alegando motivos justos por entender que los escritos de Alzate iban contra los intereses de la Corona. Impreso en México, en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, en el Puente del Espíritu Santo, en donde se hallara este y los demás, así como también en la Librería del Arquillo, frontero al Real Palacio. Ver Sara Herbert, “José Antonio de Alzate y Ramírez: una empresa periodística sabia en el Nuevo Mundo” en *TINKUY, Boletín de Investigación...*, p. 157, <http://www.littlm.umontreal.ca/recherche/publications.html>. También de A José Antonio Izate y Ramírez, *Obras*, t. I. *Periódicos*, introd. notas y ed. de Roberto Moreno de los Arcos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1980, p. 157-168.

<sup>20</sup> Serge Gruzinski, *La ciudad de México. Una historia*, México Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 100-137. Su nombre proviene de la fábula que aludía que Mercurio era el mensajero de los dioses y que volaba con celeridad hacia cualquier parte que se le enviase. Véase José Ignacio Bartolache, *Mercurio Volante, 1772-1773*, 3a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, p. 9.

*Ciencias y Artes* (1722-1773), *Observaciones sobre la Física, Historia Natural y Artes Útiles* (1787-1788) y *la Gaceta de Literatura* (1788-1795).<sup>21</sup>

Estas publicaciones fueron transformando el saber colectivo al incluir en sus páginas un abanico de materias en gran parte inéditas para los y las lectoras, puesto que durante siglos sus lecturas estuvieron limitadas a la Biblia, libros devocionales y a ficciones literarias. La variedad de materias tratadas por los periódicos desbordó las noticias nacionales e internacionales para abarcar todas las temáticas posibles: artículos de historia, agricultura o industria se mezclaban con reflexiones acerca de la naturaleza humana, las diferencias entre los sexos, la educación, la vida familiar, las conductas de mujeres y hombres, la familia o la crianza de los hijos. También fueron abundantes los artículos sobre las clases sociales ociosas, la corrupción de las costumbres, la crisis de los matrimonios, el lujo o las diversiones públicas. La lectura extensiva, al ilustrar a los y las lectoras en una gran variedad de temas, contribuyó a hacerlos más aptos para emitir juicios críticos con base en la reflexión, la comparación y la confrontación de diferentes enfoques sobre todo tipo de cuestiones. Por lo tanto, los periódicos publicados contribuyeron, en palabras de Sempere y Guarinos, a crear un espíritu crítico y a que los lectores y las lectoras reflexionaran “sobre la forma del globo en que habitan, sobre la constitución del gobierno que obedecen (o) sobre los objetos que miran y tocan continuamente”.<sup>22</sup>

Los diarios mexicanos del siglo XVIII apuntaban, con sus temas y sobre todo con su afán de dar a conocer de manera directa y con conocimiento, a la realidad de las cuestiones que resaltan las luces patrias, dando datos de literatura y de geografía, e intervenían en polémicas sobre expediciones científicas y representaciones teatrales para dar idea del auge y esplendor cultural de la capital virreinal y de otros territorios de Nueva España. Contribuyeron, sin duda, a la difusión y creación de un pensamiento propio que alguna bibliografía denomina como la maduración del pensamiento criollo.<sup>23</sup>

<sup>21</sup> Alberto Dallal, *Lenguajes periodísticos*, 1a. reimp., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2007, p. 26-43.

<sup>22</sup> Juan Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, t. IV, Madrid, Imprenta Real, 1787, en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/ensayo-de-una-biblioteca-espanola-de-los-mejores-escriitores-del-reinado-de-carlos-iii-tomo-tercero--0/>.

<sup>23</sup> José Miguel Lemus, *De la patria criolla a la nación mexicana. Surgimiento y articulación del nacionalismo en la prensa novohispana del siglo XVIII en su contexto transatlántico*, tesis de doctorado en Filosofía, Urbana-Champaign, University of Illinois, 2010.

La mayoría de los periódicos publicados en este periodo, inspirados directamente por el pensamiento ilustrado y enciclopedista, fue financiada y redactada por hombres procedentes de diferentes grupos sociales, mayoritariamente de la mesocracia urbana: funcionarios, escritores, profesores, abogados, militares e incluso clérigos que se enrolaron en la empresa periodística para promocionar profesionalmente o para divulgar conocimientos útiles que estimularan al público lector a reformar la realidad de sus territorios y, en este sentido, contaron con el apoyo y la colaboración de los diferentes gobiernos ilustrados.<sup>24</sup> Un buen ejemplo de esta línea fue el promotor de la primera época de la *Gaceta de México*, Juan Ignacio Castorena y Ursúa.<sup>25</sup>

Pese a las limitaciones de la propia empresa periodística, y a las censuras y prohibiciones oficiales, podemos afirmar que en la segunda mitad de siglo los periódicos ofrecían la imagen de una prensa variada, madura y consolidada. Gacetas, correos, diarios, mercurios y espectadores, circulaban avivando las conversiones y debates de los súbditos de la monarquía hispana. Su reducido formato, un precio moderado, la venta en imprentas, librerías, puestos callejeros o a través del sistema innovador de la suscripción; su lectura en cafés y tertulias y, en otro orden de cosas, la variedad temática y la sencillez del lenguaje, hacían de ellos un producto cultural más asequible y apetecible que los libros y tratados.

Añadimos que destacaba la brevedad del formato como la gran novedad aportada por los periódicos puesto que contribuía a fomentar la lectura, “pues no hay duda que una obra pequeña se lee sin molestia, y dexa descansar el gusto para continuar la lectura [...]”.<sup>26</sup> La brevedad no sólo era una cualidad, sino en cierto sentido una obligación para reducir gastos. Para otros editores, el mayor atractivo para la lectura de los periódicos era la variedad de las materias que trataban. Por último, hay también quien insistía en que la actualidad y la novedad informativa, su tamaño reducido y las facilidades para adquirirlo, eran las cualidades que se necesitaban para cumplir con su principal

<sup>24</sup> Luis Miguel Enciso Recio, *Don Francisco Mariano Nipo y el periodismo español del siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1956, p. 152-157; Francisco Aguilar Piñal, “Introducción al siglo XVIII”, en Ricardo de la Fuente (ed.), *Historia de la Literatura Española*, Madrid, Júcar, 1991, p. 152-157.

<sup>25</sup> Luis Reed Torres y María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en...*, p. 59-60.

<sup>26</sup> Francisco Navarro Nifo y Cagigal, *Caxon de Sastre*, Madrid, Imprenta de Gabriel Ramírez, 1761, p. XXXIV.

propósito: instruir a sus lectores. Para conseguir este último fin, algunos periódicos no dudaron en utilizar un lenguaje sencillo y en vulgarizar las noticias políticas, agrícolas, industriales y literarias a la medida del pueblo, puesto que “habiendo de hablar en este Diario con el común de las gentes, es preciso un método acomodado a todos”.<sup>27</sup>

Todas estas características analizadas hacían de los periódicos el principal soporte y cauce de las ideas ilustradas. Junto a los debates promovidos por el reformismo borbónico, que buscaban el aumento de la producción agraria, el desarrollo de las manufacturas y del comercio, erradicar la ociosidad y mejorar el nivel cultural de la población de los territorios de la monarquía hispana. Las diferencias entre los sexos, sus conductas y ámbitos de actuación fueron otros de los temas transversales y recurrentes de reflexión pública, constituyendo por tanto una parte sustantiva del programa de reformas planificadas para modernizar el entramado social hispano.<sup>28</sup> En este sentido, los ilustrados, tanto los gobernadores como los gobernados, no dudaron en utilizar a fondo la prensa como instrumento principal para educar a sus lectores y lectoras en los nuevos conocimientos útiles y modelos de conducta que se creían necesarios para remover hábitos y valores arcaicos y, de este modo, poder reorganizar, entre todos, la sociedad tanto española como americana. La mayoría de los periódicos insistían, desde sus cabeceras, en el uso de la razón crítica y en su carácter didáctico por lo que se ofrecían igualmente a diagnosticar y desterrar abusos perniciosos de la sociedad existente, así como a informar sobre varios conocimientos útiles y nuevos planteamientos sobre los cuales reconstruirla. La pretensión de todos ellos fue la de que sus noticias y enseñanzas llegasen al mayor número de personas posibles y de contribuir así a la utilidad pública y al desarrollo cultural, social y económico del país.

Sin duda alguna una de las novedades más significativas fue la inclusión de las mujeres dentro del grupo receptor del mensaje periódico. Desde el momento que los gobiernos ilustrados consideraron

<sup>27</sup> “Plan del diario”, *Diario Noticioso, Curioso-erudito y Comercial, Público y Económico*, Madrid, 1758, n. 1. Véase Carmen Labrador Herráiz y Juan Carlos de Pablos Ramírez, *La educación en los papeles periódicos de la Ilustración española*, Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1989, p. 47-51.

<sup>28</sup> Bolufer Peruga, “De la historia de las ideas a la de las prácticas culturales: reflexiones sobre la historiografía de la Ilustración”, en Josep Lluís Barona Vilar, Javier Moscoso y Juan Pimentel (eds.), *La Ilustración y las ciencias. Para una historia de la objetividad*, Lacencia, Universitat de València, 2003, p. 33.

a las mujeres como seres útiles a la patria, las incluyeron como parte del público lector susceptible de ser educado bajo los presupuestos reformistas divulgados a través de sus páginas. Por su parte, los editores de los periódicos no dudaron en captar a la audiencia femenina conscientes de que el éxito de la publicación dependía del número de lectores, sin diferencia de sexo o condición.

En los primeros años del siglo XIX, vio la luz el *Diario Económico de México*<sup>29</sup> que no se ocuparía, tal como figuraba en su licencia, de los temas económico-políticos propios de la *Gaceta de México*,<sup>30</sup> más bien se asemejaba al formato del *Diario de Madrid*, y trataría de dar noticia desde descubrimientos hasta los cuidados de una parturienta, pasando por la cartelera teatral, escritos sobre médicos, abogados, boticarios y un largo etcétera, tratados en clave de caricatura y buscando presentar un modelo de comportamiento social adecuado de una sociedad en la que se veían grandes cambios. Los criollos ilustrados y hombres de letras, firmantes de esos escritos, trataron de liderar esa sociedad en transición. El *Diario* se vendía en los 14 puestos que existían para el efecto y en esos lugares se colocaron buzones cerrados para que los compradores/lectores pudiesen remitirles avisos, noticias y otros escritos que el diario publicaría, tras pasar una selección por parte de los editores. Esta iniciativa tuvo mucho éxito y arrojó un sorprendente y peculiar resultado, pues permitía y facilitaba la comunicación con sus lectores y lectoras de manera directa y sencilla.<sup>31</sup> Este periódico supuso el primero que tuvo una periodicidad diaria e incorporó una nueva forma de pensamiento y sociabilidad al margen de los intereses de la Corona.<sup>32</sup> Este espacio de comunicación y participación pública hizo que las diferentes colaboraciones incitasen contestaciones dando lugar al debate y a la inclusión de temas que los propios diaristas no pensaron.

<sup>29</sup> Comenzó su publicación el 1 de octubre de 1805. Sus auspiciadores fueron el abogado Jacobo de Villaurrutia y el escritor Carlos María de Bustamante. Estaba dedicado al virrey José Iturrigaray y se imprimía 14 con licencia del gobierno superior, en la imprenta de Doña María Fernández Jauregui. Constaba de 14 páginas impresas que se vendían a medio real; la suscripción era de cuatro reales al mes.

<sup>30</sup> "Idea del diario económico de México", n. 1, 1 de octubre de 1805.

<sup>31</sup> En el interesante artículo "El diarista y sus compañeros", *Diario de México*, México, 8 de octubre de 1805, se hace un relato de cómo se organiza todo el material que los habitantes mexicanos han hecho llegar al periódico para su posible publicación.

<sup>32</sup> Esther Martínez Luna, *A, B, C, Diario de México (1805-1812). Un acercamiento*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2009.

*Lectoras y autoras: la sinuosa línea del desvelo*

Querida amiga: está por demás la palabra que te di de escribirte con frecuencia, cuando son tantos los estímulos que tengo para hacerlo. Las tertulias, los bailes, las diversiones todas, que se nos proporcionan disfrutar en esta rica población, serían para mi indiferentes, y aún fastidiosas, si no las animara la esperanza de hacerte participante de sus interesantes menudencias por medio de la pluma. Sabes muy bien, que en tu amable compañía gustaba mas de empeñarte à que me hicieras tus reflexiones sobre todas estas cosas, que de gozarlas en toda la estension del placer, con que brindan, ó por mejor decir deslumbran [...].<sup>33</sup>

En este mensaje se refleja el interés que concitó entre las mujeres la posibilidad de publicar sus relatos pues la autora de la carta escribe a una supuesta amiga contándole el ajetreo social en el que se ve inmersa y que sólo tiene interés por el mero hecho de poder relatarlo y compartir sus reflexiones con ella (o con el público); justifica con ello su inquietud por la escritura lo que la lleva a reflexionar sobre aquello que mira: un baile en el cual ella y su madre son las mujeres observadas, pues son mexicanas en la corte. No obstante, frente a este mensaje positivo, hemos de puntualizar que el público lector y escritor era un grupo muy reducido de la población compuesto por miembros de la nobleza, del clero y del funcionariado y la mesocracia urbana (banqueros, comerciantes, artesanos, manufactureros, juristas, intelectuales, profesores, médicos). A pesar de sus diferencias, todos ocupaban una posición económica, social y cultural dominante en la sociedad del siglo XVIII. El alto analfabetismo y el escaso poder adquisitivo de la mayor parte de la población explican el carácter minoritario de los lectores.<sup>34</sup> Si bien podemos sostener que a lo largo del periodo estudiado prácticamente todos los hombres pertenecientes a la nobleza, al clero y a las profesiones liberales sabían firmar, no podemos decir lo mismo de sus esposas ya que el aterrador analfabetismo femenino afectaba también a las altas esferas.<sup>35</sup>

<sup>33</sup> “Carta de una Señorita Mexicana que reside por ahora fuera de su patria, a una amiga suya que se halla en esta corte”, *Diario de México*, México, 11 de mayo de 1806.

<sup>34</sup> Roger Chartier, “El hombre de letras”, en Michel Vovelle (ed.), *El hombre de la Ilustración*, Madrid, Alianza, 1995, p. 153-195.

<sup>35</sup> Pilar Gonzalbo, *Historia de la educación...*, t. I, también François López, “La educación en la España del siglo XVIII. Coordinadas y cauces de la vida literaria”, en Guillermo Carre-

Las listas de suscriptores y suscriptoras que incluyen algunos de los periódicos son una de las fuentes que poseemos para averiguar el número de lectoras de prensa.<sup>36</sup> No obstante, aunque estas listas reflejan únicamente la participación de algunas mujeres de la nobleza y de la mesocracia urbana, debemos tener en cuenta que bajo los nombres de los suscriptores varones se ocultaban sus esposas, hijas o madres, por lo que el número de lectoras sería mayor.<sup>37</sup> En el listado de suscriptores del primer número del *Diario de México*, hemos localizado cinco suscriptoras: doña Mariana del Valle, doña María Francisca Serón, doña Ana Josefa Ximénez, doña Teresa Dávila Infante, doña Gertrudis Obregón, quienes se repiten como suscriptoras en el *Diario de México* en el que se añaden dos más: doña Mariana Gamboa y doña María Dolores Vivanco, llegando hasta 16. En esta última publicación podemos rastrear hasta 28 pseudónimos femeninos y hasta 6 mujeres firmaron sus contribuciones al periódico.

Uno de los hechos importantes que debemos indicar es la relación directa que se dio entre aquellas que formaron parte del público lector de prensa y las que participaron en tertulias donde se discutían las noticias periodísticas y en las que ellas expresaban su propia opinión dando lugar a que las más preparadas acudieran a las páginas de los periódicos para defenderse de las acusaciones que recibían de los hombres, exponer sus razonamientos o simplemente para opinar sobre aspectos que les interesaban. Los editores de los periódicos buscaron dialogar con su público y hacerlo copartícipe de la empresa, comprometiéndose a publicar sus colaboraciones, “sus cartas al director”.

A mí me parece, (y creo que no me engaño) que las Señoras Mugeres pueden ocupar algunos ratos, de los muchos que les ofrece su natural y sedentario ocio en leer, lo primero todo lo que conduce al gobierno del corazón, y después todas las galanterías del discurso, que guarden mas conformidad y parentesco con la modestia, e inviolables leyes de su estado.<sup>38</sup>

ro (coord.), *Historia de la literatura española. Siglo XVIII*, t. I, Madrid, Espasa Calpe, 1995, v. I.

<sup>36</sup> Nigel Glendinning, *Historia de la literatura española*, t. IV, El siglo XVIII, Barcelona, Ariel, 1993, p. 46-47; Paul Guinard, *La presse espagnole espagnole de 1737 à 1791*. Formaica et signification d'un genre, París, Centre de Recherches Hispaniques, Institut d'Études Hupaiques, 1973, p. 85.

<sup>37</sup> Mónica Bolufer Perga, *Mujeres e Ilustración...*, p. 300-301.

<sup>38</sup> Francisco Manaro Nifo y Gagigal, *Caxon de Sastre...*, p. XXXIII-XL.

Y daban un paso más al animar a sus lectoras y lectores a enviar sus comentarios e ideas sobre las materias de actualidad, estableciéndose así un canal “de ida y vuelta” entre los autores y el público lector que favorecía el diálogo y el debate social:

Me hallaba hoy sin material para escribirte, que sabes que es mi única diversión; pero un Diario que llegó a mis manos, me hace tomar la pluma. Mil gracias pues al Sr Diarista [...] amo apasionadamente a la sabiduría, por consiguiente ¿detestaré a los diarios que traen tan bellos rasgos? No antes bien estimo más a mi nación desde que adoptó una costumbre usada en la culta Europa. El Diario es útil y casi necesario. El Diario saca fruto en lo moral y lo político.<sup>39</sup>

Aunque la mayoría de las cartas, anécdotas y discursos enviados a los periódicos eran de autoría desconocida, incluso algunos de ellos redactados por los propios editores con el fin de nutrir las páginas de sus publicaciones y mantener el interés de los posibles lectores, aunque de forma tímida al principio, hemos de destacar a aquellas mujeres que respondieron a las invitaciones de los editores enviando cartas, artículos y poemas a los periódicos, algunas, las menos, con su nombre propio y otras, las más, utilizando seudónimos como *Clarita*, *La Colegita*, *Miss Harrington* y *Miss Norwich*, *Una del Bello Sexo*, *La Currutaca Juiciosa*, *Una Señorita Mexicana*, *Conchita Pimiento*, *Pachita Precisa*, *La Inocente Engañada*, *La Vizcaína Semierudita...*,<sup>40</sup> y hubo incluso quienes escribieron ocultándose bajo nombres de hombres. Si bien las aportaciones fueron minoritarias, no cabe duda de que los periódicos permitieron a algunas mujeres expresar con su propia voz opiniones, juicios e ideas; defenderse de las acusaciones que recibían de los hombres, o comentar sus propias experiencias.

Los editores de los periódicos se dirigieron al público lector masculino o al público femenino en función de los temas tratados en los artículos. Así, aquellas noticias que hacían referencia a la política, la economía o la cultura iban dirigidas a una audiencia masculina, puesto que estas cuestiones eran intrínsecas a las ocupaciones y responsa-

<sup>39</sup> “Carta de una señorita a otra que se halla ausente de esta ciudad”, *Diario de México*, México, 3 de septiembre de 1810.

<sup>40</sup> María del Carmen Ruíz Castañeda y Sergio Márquez Acevedo, *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias. Usados por los escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000.

bilidades que los hombres tenían asignadas en la sociedad patriarcal. Aunque esto no era impedimento para que en la práctica las mujeres leyeran también estos artículos, a ellas iba dirigido otro tipo de noticias, ensayos y “pensamientos”, elaborados en su mayoría por hombres, orientados a canalizar sus intereses y a crear otros nuevos, dentro de los límites fijados por el patriarcado, es decir, acordes con las funciones de esposa y madre y con el espacio donde debían desarrollarlas, en el interior de los hogares.

Los artículos dirigidos a ellas criticaban sus conductas frívolas, su afán de lujo, las costumbres del paseo y asistencia a teatros; se reflexionaba sobre su educación, el matrimonio y la vida familiar, y se divulgaba un nuevo modelo que, como novedad, hacía especial hincapié en su función como madre. Por lo tanto, ellas fueron las protagonistas de todos aquellos artículos que trataban materias consideradas tradicionalmente como “femeninas”. A través de cartas, diálogos, sueños alegóricos y coplillas publicadas en la prensa periódica, podemos visualizar y analizar no sólo las críticas y el modelo que los ilustrados proponen a las lectoras, sino también hasta qué punto las mujeres se incorporaron a los debates abiertos por los periódicos como autoras de cartas y escritos que enviaron a los mismos tratando de incorporar su pensamiento al debate y tratando de forzar los límites del modelo impuesto para ellas.

La frivolidad de las damas, su afán excesivo por las modas, la dejación de sus tareas domésticas, el desacato a padres y maridos y el abandono de la crianza de sus hijos, fueron lugares comunes. Si hacemos caso a las opiniones vertidas en las páginas de las publicaciones periódicas, las mujeres eran ociosas, frívolas, caprichosas, vanidosas, coquetas, derrochadoras, perezosas, que dedicaban todo su tiempo a engalanarse y maquillarse a la última moda, a recibir o ir de visita, a pasear, y a asistir a la comedia, a la ópera y a los bailes que se celebraban en casas privadas de las ciudades. En muchos artículos estas mujeres eran llamadas despectivamente “petimetras” o “damitas de nuevo cuño”.

Junto a este tipo de artículos que recogían los nuevos usos y conductas de las mujeres, los periódicos, en un tono más severo, insertaron otros discursos en los que se relacionaba el gasto ostentoso de las casadas con la ruina económica de las familias e incluso con la ruina económica del país, puesto que las mujeres preferían los productos extranjeros, como las muselinas inglesas, a los de producción autóctona.

En muchas ocasiones fueron supuestos maridos quienes escribían a los periódicos para quejarse del carácter autoritario de sus mujeres, de

la cantidad de dinero que invertían en productos a la última moda, de la infelicidad de sus matrimonios. En este último sentido, escribe una carta un amigo a otro para darle consuelo por la infelicidad matrimonial que manifestaba y el origen de tal infelicidad aseguraba que estaba en “[...] tu propia condescendencia; la que por no mortificar a tu muger la permitía un porte y una conducta que al fin vino a parar en desvaratada [...]”.<sup>41</sup> A nuestro entender, estos artículos, que muchas veces han pasado inadvertidos como temas menores, son parte importante para entender la sociedad en la que se produjeron, pues a través de ellos se podían hacer críticas de calado político ya que en estas “secciones” no se fijaban tanto los posibles censores. Es un buen argumento para visualizar no sólo los temas del mundo femenino, sino que se extendían hacia amplios espacios de transmisión de determinados mensajes. Creemos que por ello tuvieron interés algunos hombres que escribieron con pseudónimos femeninos, por ejemplo *La Coquetilla* que fue usado por Carlos María de Bustamante. Ellos también usaron la vía del periódico para trasladar sus críticas, opiniones y posturas ante la realidad que estaban viviendo. Las mujeres también leían en estos artículos la opinión que sobre ellas vertían sus maridos, amigos, padres, y podían contrarrestarlos con sus propios escritos, aunque a veces les fuera complicado que publicasen sus textos: “Diarios van y diarios vienen, y nada de sacar V. mis producciones; había V. de considerar que cuando una señorita como yo, toma la pluma, lo hace movida del deseo de brillar y lucir sus talentos en el gran mundo [...] mismo ; y aún varias de mis tertulianos han corrido la propia suerte, v. g. la del Lord Will, y la de los críticos del café. Reniego de V. tan socarrón, y tan inconsecuente.”<sup>42</sup>

Así diremos que realmente fue en el *Diario de México* donde encontramos más escritos de mujeres y fue en sus “remitidos” donde se concentraron gran número de misivas y escritos que versaban sobre las mujeres y el mundo femenino; así, en los primeros años del siglo XIX la prensa publicó las cuestiones que preocupaban al público lector tanto masculino como femenino. En el *Diario de México*,<sup>43</sup> edición del día 3 de octubre de 1805, se incluía una carta que titula “Del cortejo”, *Carta de Miss Harrington a Miss Norwich, la primera residente en Bristol y*

<sup>41</sup> “Carta de un amigo”, *Diario de México*, México, 26 de diciembre de 1807.

<sup>42</sup> “La coquetilla”, *Diario de México*, México, 28 de diciembre de 1807.

<sup>43</sup> Lucrecia Infante Vargas, “De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas. Mujeres y cultura escrita en México durante el siglo XIX”, *Relaciones*, v. XXIX, invierno de 2008.

*la segunda en Londres*,<sup>44</sup> en esta misiva se hace referencia al peligro que corre la virtud de las jóvenes, a las que no se las educa para resistir y discernir las intenciones de los pretendientes, que buscan tan sólo la satisfacción de sus instintos carnales. Miss Harrington relata a su interlocutora que los hombres son criaturas engréidas que creen que las mujeres estaban ansiosas por recibir sus cortejos, sus lisonjas, sus palabras huecas y formuladas de manera artificiosa. Las damas han de estar prevenidas y no creer sus falsedades pues es fácil que caigan enamoradas y por tanto se vean esclavizadas por el amor. Lo interesante del caso es que se incluye una correspondencia entre dos mujeres que si bien exponen sus pensamientos y sentimientos no pertenecen a la esfera mexicana, ¿por qué se incluía este relato?, sin duda lo que interesaba eran los planteamientos que se explicitan y sin duda ligar esos argumentos a las naciones europeas que ayudaban a justificar y a plantear testimonios que se fueron incorporando al espacio del virreinato mexicano. También hemos de tener en cuenta que al plantearlos en un espacio externo no se podría achacar falta de decoro o sufrir críticas demasiado ácidas, pues servía como ejemplo de las temáticas que se estaban incorporando en Europa, y que sin duda eran demandadas por las y los lectores del virreinato. Sin duda, también se buscaba que sirviese de estímulo para que las mujeres mexicanas escribiesen al *Diario* y pudiesen expresar sus opiniones y propusieran temas de debate. Ello explicaría que unos días más tarde el mismo *Diario* imprimiera el relato de “Una Coquetilla” que planteaba el tema de la frivolidad femenina tildándola de despiadada y plasmando la imagen de las mujeres que sólo piensan en vestidos, encajes y peinados,<sup>45</sup> en una vida de continuo relato y ociosidad. Se criticaba y sin duda se estimulaba la búsqueda de un comportamiento femenino más sesudo y que su condición no siguiese los caminos que se explicitan en los textos. Este escrito tiene una contestación por otro, denominado “maridos indolentes”,<sup>46</sup> que en una tertulia se sometió a juicio y discusión lo publicado en el periódico bajo el título “Una Coquetilla”. En ese tribunal, según comenta el autor, se juzgó y condenó a las mexicanas por “sus modas, sus cortejos y por sus provocativos trajes”; los argumentos

<sup>44</sup> *Diario de México*, México, 3 de octubre de 1810. Continúa en los días siguientes hasta el día 6.

<sup>45</sup> *Diario de México*, México, 7 y 8 de octubre de 1810.

<sup>46</sup> *Diario de México*, México, 14 de mayo de 1806.

de este hombre continuaban para señalar que los maridos estaban siendo negligentes y descuidados en conservar aquellos derechos que Dios y la naturaleza les habían concedido sobre sus mujeres. Los maridos se afirman en los comienzos del matrimonio por dar gusto a sus mujeres, las consienten dándole todos los caprichos y ellas van tomando libertad superando la subyugación, y “poco a poco se usurpan la dominación”. Los argumentos son constantes y conocidos, pero es interesante comprobar cómo la carta de “la Coqueta” concitó tanto interés y se convirtió en argumento de discusión pública.

*Las cartas de una señorita mexicana que reside por ahora fuera de su patria a una amiga suya que se alla en esta corte, se me ha franqueado por esta última y creyendo que puede tener algún lugar en el diario le remito la siguiente y se hara lo mismo con las demás, si le merece alguna aceptación,*<sup>47</sup> relata los pensamientos y sentimientos de una mujer a otra que es su amiga. En este escrito se hacen públicas cuestiones personales que se cree pueden ayudar a otras mujeres a ejercer su expresión escrita; la fórmula que algunos de estos escritos adoptaron fueron la epistolar y además iban dirigidos a otra mujer, generalmente una amiga. Estos escritos se mantenían en una frontera difusa entre una correspondencia<sup>48</sup> doméstica y los escritos públicos. Esta fórmula permitía incorporar un lenguaje más cercano y fácilmente comprensible y además los argumentos esgrimidos podían ser más osados y saltarse ciertas normas, siempre se podía aludir que eran escritos en confianza, casi íntimos. La autora “una señorita mexicana fuera de su patria”, hace de relatora de fiestas, bailes y otros eventos a los que asiste, con el afán de compartirlos con su amiga a través de una serie de misivas que contribuyen al conocimiento y participación de eventos que son ajenos al espacio mexicano, en este caso asistir a un baile importante en la corte. El relato de un tema aparentemente frívolo (describe vestidos, joyas) introduce una reflexión sobre el comportamiento público de las mujeres que expresan su modo de ser y actuar en sociedad a través de la moda. Después de todo, tal como insinúa la autora, es el único argumento por el que las damas son consideradas: la belleza y sus formas de expresión.

En el propio título se hace alusión también a la intención de mantener una especie de relato por entregas con sucesivas cartas. La autora se ofrece por este medio a servir de corresponsal y nos parece

<sup>47</sup> *Diario de México*, México, 11 de mayo de 1806.

<sup>48</sup> Lucrecia Infante Vargas, “Del ‘diario’ personal...”, p. 163.

interesante porque todo ello da cuenta de este camino hacia la escritura de mujeres que irá eclosionando de manera continua y que con el tiempo se hace más extensa y pasarán a ser firmados por sus autoras de manera explícita. Pero, además, también podemos ver la importancia que tuvieron estos escritos en una sociedad que busca puntos de referencia y maduros comportamientos, se parangona con espacios europeos y hace acopio de argumentos propios. En el escrito se señala que las damas de origen mexicano están a la altura y se comparan con las de la Corte. Nos interesa resaltar esta participación activa de las mujeres en este camino de apertura hacia ideas y escenarios de los que ellas se sienten partícipes. Se denuncia de manera directa la falta de instrucción que lleva a las mujeres a mantenerse en actitudes de ignorancia y frivolidad, desaprovechando talentos y fuerzas que pueden rendir mejores frutos si se les provee de las herramientas necesarias para desarrollar sus capacidades de manera provechosa para la sociedad en la que viven:

Las mugeres son las mas abandonadas en orden a la ilustración, lo que debe atribuirse a la barbara costumbre de que solo han de emplear sus luces en las ocupaciones caseras, y otros exercicios que se han echo puramente peculiares de este sexo, dexando arriconados en el hogar, tal vez los mejores talentos respectivos. Error grosero que contribuye por la mayor parte á nuestra miseria, y al baxo concepto en que tan injustamente es tenida esta bella porción de la naturaleza [...]. Si las consideramos madres de familia vemos que tienen el principal influxo en las acciones de sus hijos.<sup>49</sup>

Este espacio de demanda de instrucción femenina se continuó con el texto de “Una Viuda Queretana”, publicado el 28 de mayo de 1808, que reclamaba la necesidad de una educación reglada para las mujeres de México. Ella seguramente conocía los esfuerzos que habían tenido lugar en Madrid por parte de la sociedad matritense para que se implantaran las escuelas patrióticas, las referencias de la autora a su propia experiencia y cómo llegó a aprender a leer y a escribir por sus medios: “con el caritativo reverendo aprendí la gramática, la filosofía, las matemáticas y la poética [...]”, quien le procuró libros que ponía a su disposición. En esta línea explica que lee el *Diario* aunque no sea

<sup>49</sup> “Carta quinta, concluye el asunto de las antecedentes”, *Diario de México*, México, 13 de diciembre de 1805.

suscriptora y para ello se vale del ejemplar que tiene el oficial del barbero “[...] cogiéndolo hoy de esta casa y mañana de la otra”. Añadiríamos que este tema de la educación de las mujeres<sup>50</sup> provocó un amplio debate en el periódico con posiciones a favor y en contra. Se mostraba la inteligencia y capacidad de aprender de las mujeres

[...] aunque mi sexo es débil en la estructura natural, no lo es en las potencias racionales: y la que se dedica a la lectura suele aprovechar en ella [...] llevada de este prurito, tengo en mi poder todos los periódicos [...] y los leo con mucho gusto y me sirven de recreación en las horas de siesta [...] veo y reviso para aprender y también hacer mis convicciones [...].<sup>51</sup>

Se exponía la necesidad de que las mujeres aprendieran y fueran instruidas, se concretaban las causas de la falta de cultura y con títulos como “el Misántropo”,<sup>52</sup> se apuntaba la falta de educación de las mujeres y acusaba de ello a las madres que no se percataban de que una joven mejor preparada conseguiría un mejor matrimonio. En otro artículo se rebatía esta afirmación puntualizando que las mujeres mexicanas de “las principales casas” poseían un buen nivel cultural y la finura de sus modos.<sup>53</sup> En la contestación el citado “Misántropo” hacía una especie de estadística obtenida sobre datos que el autor obtuvo del “Estado general de la población de esta corte”, elaborado e impreso por el gobierno, donde afirmaba que se podía ver el bajo nivel de lectura y escritura de las mujeres mexicanas: de 59 282 mujeres de la ciudad de México (1810) no llegaban a 300 las educadas y añadía que “una golondrina no hace verano”.<sup>54</sup>

Los argumentos cobraron protagonismo, y la sociedad, reflejada en estos escritos, participaba dando sus opiniones, argumentando y refutando las razones dadas y publicadas. En este caso de la educación fue la “Viuda Queretana” la que lo puso en primer orden y de ahí se concita el debate que fue junto con otros la punta del iceberg de una

<sup>50</sup> Lourdes Alvarado, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2004, p. 25-77.

<sup>51</sup> “Enigmas” y “La vizcaína semierudita”, *Diario de México*, México, 29 de diciembre de 1807.

<sup>52</sup> *Diario de México*, México, 2 de julio de 1810.

<sup>53</sup> “El defensor de las niñas”, *Diario de México*, México, 28 de julio de 1810.

<sup>54</sup> *Diario de México*, México, México, 13 de agosto de 1810.

sociedad en cambio profundo y que planteaba cuestiones de enorme importancia para su futuro, en el cual las mujeres fueron capaces de mantenerse en primera línea.

### *A modo de conclusión*

No hemos tratado de realizar un análisis exhaustivo de la presencia de las mujeres en la prensa del siglo XVIII y primeros años de la centuria siguiente, ni siquiera de todos los escritos que bajo epígrafes distintos las afectaban, sólo hemos intentado explicar cómo la prensa, con todas sus limitaciones de tirada y de lectoras, a través de la introducción de temas muy variados que se inclinaron hacia la crítica social y de costumbres, abrió la posibilidad para el público femenino, entendiendo por tal a las mujeres urbanas pertenecientes a un grupo social elevado, de ver impresos en los periódicos temas, problemas y debates que afectaban no a una mujer sino a todas ellas. Un mayor número de mujeres accedieron a ese mundo de artículos periodísticos fáciles de asimilar, novedosos y a la vez entretenidos, que divulgaban conocimientos sin necesidad de recurrir a grandes tratados eruditos. Los periódicos contribuyeron a que los temas considerados como femeninos y privados fueran objeto de discusiones públicas y que las cuestiones de carácter político se introdujeran también en las conversaciones de las mujeres.

Al mismo tiempo, los periódicos permitieron a algunas de ellas emitir su opinión de forma pública, lo que supuso, aunque su número fuera reducido, un cambio cualitativo importantísimo al quedar proyectada una nueva imagen femenina, a la cual las lectoras podían conformarse, que desbordaba los límites del modelo tradicional que se divulgaba a través de sus páginas. Aunque el estilo o la temática de algunas de las cartas firmadas por mujeres dejaba claro que la autoría era masculina, igualmente el ejemplo dado por estas mujeres ficticias legitimaba la participación femenina en los debates públicos y, a su vez, proporcionaba a sus contemporáneas un estímulo poderoso para atreverse a escribir.

En definitiva, nos parece que los periódicos facilitaron un espacio al que podían acudir las mujeres, algunas lo hicieron y sus argumentos ayudaron a centrar los debates y a intentar dar pasos hacia un universo de pensamiento heterogéneo. No estamos diciendo que las quiebras fuesen espectaculares, ni que se cuestionase de forma global el sistema

patriarcal imperante, sólo que las mujeres fueron muy poco a poco ocupando espacios, aprovechando cualquier fisura que se lo permitiese. Forzaron algunos límites y permitieron a las generaciones sucesivas, retomar la antorcha y avanzar en la conquista de derechos.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliografía*

- AGUILAR PIÑAL, Francisco, “Introducción al siglo XVIII”, en Ricardo de la Fuente (ed.), *Historia de la literatura española*, Madrid, Júcar, 1991, p. 152-157.
- ALVARADO, Lourdes, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valés, 2004.
- ALZATE Y RAMÍREZ, José Antonio, *Obras*, t. I, *Periódicos*, introd., notas y ed. de Roberto Moreno de los Arcos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1980; Terán E., María Isabel, “José Antonio de Alzate: Crítico literario”, *Pensamiento Novohispano*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, n. 3, julio de 2002.
- BARTOLACHE, José Ignacio, *Mercurio Volante, 1772-1773*, 3a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.
- BOLUFER PERUGA, Mónica, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Instituto Alfons el Magnànim, 1998.
- , “De la historia de las ideas a la de las prácticas culturales: reflexiones sobre la historiografía de la Ilustración”, en Josep Lluís Barona Vilar, Javier Moscoso y Juan Pimentel (eds.), *La Ilustración y las ciencias. Para una historia de la objetividad*, Valencia, Universitat de València, 2003, p. 21-52.
- CANAVAGGIO, Jean (dir.), *Historia de la literatura española*, t. IV, *El siglo XVIII*, Barcelona, Ariel, 1995.
- CHARTIER, Roger, “El hombre de letras”, en Michel Vovelle (ed.), *El hombre de la Ilustración*, Madrid, Alianza, 1995, p. 153-195.
- DALLAL, Alberto, *Lenguajes periodísticos*, 1a. reimp., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2007.
- SAÍZ, María Dolores, *Historia del periodismo en España*. t. I, *Los orígenes. El siglo XVIII*, Madrid, Alianza, 1983.

- ENCISO RECIO, Luis Miguel, *Don Francisco Mariano Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1956.
- FUENTES, Juan Francisco y Javier Fernández Sebastián, *Historia del periodismo español*, Madrid, Síntesis, 1997.
- GLENDINNING, Nigel, *Historia de la literatura española*, t. IV, *El siglo XVIII*, Barcelona, Ariel, 1993.
- GONZALBO, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, 2 v., México, El Colegio de México, 1990.
- GRUZINSKI, Serge, *La ciudad de México. Una historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- GUINARD, Paul, *La presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d'un genre*, París, Centre de Recherches Hispaniques, Institut d'Études Hispaniques, 1973.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos, "México: luces de Hidalgo y de Abad y Queipo", *Caravelle. Cahiers du Monde Hispanique et luso-brésilien*, n. 54, 1990, p. 107-135.
- HEYDEN-RYNSCH, Verena von der, *Los salones europeos. Las cimas de una cultura femenina desaparecida*, trad. de José Luis Gil Aristu, Barcelona, Península, 1998.
- INFANTE VARGAS, Lucrecia, "Del 'diario' personal al *Diario de México*. Escritura femenina y medios impresos durante la primera mitad del siglo XIX en México", *Destiempos*, México, n. 19, marzo-abril de 2009, 143-167.
- , "De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas. Mujeres y cultura escrita en México durante el siglo XIX", *Relaciones*, v. XXIX, n. 113, invierno de 2008, p. 69-105.
- LABRADOR HERRÁIZ, Carmen y Juan Carlos de Pablos Ramírez, *La educación en los papeles periódicos de la Ilustración española*, Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1989.
- LEMUS, José Miguel, *De la patria criolla a la nación mexicana. Surgimiento y articulación del nacionalismo en la prensa novohispana del siglo XVIII en su contexto transatlántico*, tesis de doctorado en Filosofía, Urbana-Champaign, University of Illinois at 2010.
- LÓPEZ, François, "La educación en la España del siglo XVIII. Coordenadas y cauces de la vida literaria", en Guillermo Carnero (coord.), *Historia de la literatura española. Siglo XVIII*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995, t. I, p. 1-47.
- MARTÍNEZ LUNA, Esther, *A, B, C, Diario de México (1805-1812). Un acercamiento*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2009.

- MÍNGUEZ Víctor y Manuel Chust (eds.), *El imperio sublevado. Monarquía y naciones en España e Hispanoamérica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004.
- MÓ ROMERO, Esperanza y Margarita E. Rodríguez García, “Educar: ¿a quién y para qué?”, en Isabel Morant (coord.), *Historia de las mujeres en España y América. El mundo moderno*, Madrid, Cátedra, 2005, p. 729-756.
- NIFO Y CAGIGAL, Francisco Marieno, *Caxón de Sastre*, Madrid, Imprenta de Gabriel Ramírez, 1761.
- NOGAL FERNÁNDEZ, Rocío de la, *Españolas en la arena pública (1758-1808)*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2006.
- PÉREZ CANTÓ, Pilar y Rocío de la Nogal Fernández, “Las mujeres en la arena pública”, en Isabel Morant (coord.), *Historia de las mujeres en España y en América Latina*, t. II, *El mundo moderno*, Madrid, Cátedra, 2005, p. 757-789.
- y Esperanza Mó Romero, “Las mujeres madrileñas y su ciudad: una relación ambigua (siglos XVIII-XIX)”, en N. Marcondes y M. Bellotto, (coords.), *Cidades. Histórias, mutações, desafios*, São Paulo, Arte & Ciência, 2006, p. 217-242.
- y Esperanza Mó Romero, “Ilustración, ciudadanía y género: el siglo XVIII español”, en Pilar Pérez Cantó (ed.), *También somos ciudadanas*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2000, p. 122-140.
- REED TORRES, Luis y María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México. 500 años de historia*, México, Club Primera Plana/Editores Asociados Mexicanos, 1974.
- RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen y Sergio Márquez Acevedo, *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias. Usados por los escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000.
- SEMPERE Y GUARINOS, Juan, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, t. IV, Madrid, Imprenta Real, 1787, en [HTTP://WWW.CERVANTESVIRTUAL.COM/OBRA/ENSAYO-DE-UNA-BIBLIOTECA-ESPANOLA-DE-LOS-MEJORES-ESCRITORES-DEL-REINADO-DE-CARLOS-III-TOMO-TERCERO--0/](http://www.cervantesvirtual.com/obra/ensayo-de-una-biblioteca-española-de-los-mejores-escritores-del-reinado-de-carlos-iii-tomo-tercero--0/).
- SILVA, Renán, “Prácticas de lectura, ámbitos privados y formación de un espacio público moderno”, en François-Xavier Guerra y Annick Lempérière (eds.), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 80-106.
- Tinkuy Boletín de Investigación y Debate*, n. 17, 2011.

*Hemerografía*

*Diario de México*, México.

*Diario Noticioso, Curioso-erudito y Comercial, Público y Económico*, Madrid, 1758.

*Gaceta de México*, México.

